



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ECOLAB S.A. Rut 096604460-8
 La cantidad de \$: 79,678 SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE CERA PARA ESC. DE QUELHUE.
 Fecha de Pago : 05/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	725515	24/04/2013	79,678

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		79,678
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	79,678	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	79,678	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		79,678
Sumas Iguales		159,356	159,356

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000		
Presupuesto Vigente	44,680,000		
Total Comprometido	42,946,513		
Saldo x Comprometer	1,733,487		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3P56